

17206 RESOLUCION de 9 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero-Conductor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 31 de mayo de 1993, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Bombero-Conductor, y cinco mediante el sistema de promoción interna entre funcionarios pertenecientes al mismo grupo de titulación (grupo D), y por el sistema de concurso-oposición, acumulándose en caso de no cubrirse al turno libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 9 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente.

17207 RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 69, de 16 de junio de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1993.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

La Roda, 18 de junio de 1993.—El Alcalde, Sixto González García.

UNIVERSIDADES

17208 RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 19 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución,

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 7 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-552)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión número 363

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Ramón Trives, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Fernando Navarro Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Adoración Elvira Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Marie Claire Durand Guiziou, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Julia M. Señas Herencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Martín Mas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña M. Angeles Bonacasa Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña Brigitte Lepinette Lepers, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Rafael García de Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña María del Carmen Robles Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

17209 RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-621)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA INGLESA»

Comisión número 331

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.